

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

ORDEN de 1 de marzo de 1968 por la que se nombra Vicesecretario general de Coordinación del Departamento a don Francisco Díaz Moreno.

Ilmos. Sres.: En virtud de las atribuciones concedidas a este Ministerio por el artículo 14,4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado de 26 de julio de 1957, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento orgánico, aprobado por Decreto 63/1968, de 18 de enero, he tenido

a bien designar Vicesecretario general de Coordinación a don Francisco Díaz Moreno, del Cuerpo General Técnico de Administración Civil, actualmente adscrito a la propia Secretaría General Técnica.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento, efectos y traslado al interesado del presente nombramiento.

Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 1 de marzo de 1968.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmos. Sres. Subsecretario y Secretario general técnico de este Departamento.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncian a concurso, entre Secretarios de Justicia Municipal, en situación de excedencia voluntaria, las Secretarías de los Juzgados Comarcales que se mencionan.

Vacantes en la actualidad las Secretarías de los Juzgados Comarcales que a continuación se relacionan, adjudicadas al turno de excedentes voluntarios, se anuncia su provisión entre los mismos, de conformidad con lo establecido en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y en el párrafo segundo del apartado tercero de la Orden de 22 de junio de 1967:

Antigüedad de servicios efectivos en la categoría

Ribadavia (Orense).
Puebla de Guzmán (Huelva).
Falset (Tarragona).
Callosa de Ensarriá (Alicante).

Antigüedad de servicios efectivos en la carrera

Jumilla (Murcia).
Villar del Arzobispo (Valencia).

Los solicitantes que deseen tomar parte en este concurso elevarán sus instancias al Ministerio, las cuales deberán ser presentadas directamente en el Registro General de la Subsecretaría o bien ante los Organismos señalados en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo dentro del plazo de diez días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a que aspiren, enumeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan, haciendo constar el número con que figuran en el Escalafón correspondiente.

Los concursantes que residan en las islas Canarias remitirán sus peticiones por telégrafo, sin perjuicio de enviar seguidamente sus instancias por correo.

Madrid, 7 de marzo de 1968.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso para la provisión de Agrupaciones de Fiscalías de Juzgados Municipales y Comarcales.

Vacante en la actualidad el cargo de Fiscal en las Agrupaciones de Fiscalías de los Juzgados Municipales y Comarcales que a continuación se relacionan, se anuncia su provisión a concurso, de conformidad con lo establecido en los artículos 29, 30 y 31 del Decreto orgánico de 13 de enero de 1956, modificado por el de 11 de octubre de 1962:

Alcázar de San Juan-Tomelloso-Socuéllamos (Ciudad Real).
Mataró-Arenys de Mar (Barcelona).

Torrelavega-Cabuérniga (Santander).
Vigo número 3-Tuy-La Guardia-Porriño (Pontevedra).
Arcos de la Frontera-Villamartin-Grazalema-Ubrique-Olvera-Algodonales (Cádiz).
Morón de la Frontera-El Arahal (Sevilla)

Las solicitudes de los aspirantes deberán tener entrada en el Registro General de este Ministerio en el plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», consignando en ellas el orden de preferencia por el que solicitan las plazas a cubrir.

Madrid, 11 de marzo de 1968.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición a plazas de Practicantes de la Sección Auxiliar de Sanidad del Cuerpo Facultativo de Prisiones, convocada por Orden de 23 de noviembre último.

De acuerdo con lo que se dispone en las normas cinco y 15 de la Orden ministerial de 23 de noviembre último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 11 de enero del año en curso, por la que fué convocada oposición a plazas de Practicante de la Sección Auxiliar de Sanidad del Cuerpo Facultativo de Prisiones.

Esta Dirección General ha tenido a bien delegar la Presidencia del Tribunal, encargado de juzgarla, en el Inspector Jefe de los Servicios de Sanidad de este Centro, don Modesto Martínez Piñero, cuyo Tribunal estará asimismo integrado: como Vocales por los Médicos del citado Cuerpo, don Luis Castiellón Moras y don Agustín Vergara Olivas; por el Practicante de la mencionada Sección, don Luis E. Rodríguez Aroca, y por el Jefe de la Sección de Personal de este Centro, don José María Abril Martín, quien asumirá las funciones de Secretario del mismo.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de marzo de 1968.—El Director general, Jesús G. del Yerro.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 29 de febrero de 1968 por la que se anuncia convocatoria para ingreso en la Escuela de Formación Profesional.

Convocatoria: Del 1 al 8 de julio próximo se realizarán en los distintos Centros de Parques y Talleres de Automovilismo que a continuación se expresan los exámenes para proveer 200 plazas de alumnos en la Escuela de Formación Profesional: